

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

18333 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la formalización del contrato de "Suministro, extendido y compactado de mezcla bituminosa en caliente, tipo hormigón bituminoso, con destino a las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao: Año 2016".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Bilbao.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Conservación.
 - c) Número de expediente: F1-115.4.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.bilbaoport.eus>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro, extendido y compactado de mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso, con destino a las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao con las condiciones de ejecución, características técnicas y actuaciones complementarias que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44113320
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea; Boletín Oficial del Estado; Plataforma de Contratación del Estado; Boletín Oficial de Bizkaia.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/12/2015 09/12/2015 01/12/2015 11/12/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 598.000 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 598.000 euros, IVA excluido.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de abril de 2016.
 - c) Contratista: Campezo Obras y Servicios, Sociedad Anónima - Asfaltados Olarra, Sociedad Anónima - Asfaltia, Sociedad Limitada (Unión Temporal de Empresas Puerto 2016).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Importe total estimado: 496.188 euros, IVA excluido. El Importe de la adjudicación será el resultado de la aplicación, a los trabajos ejecutados satisfactoriamente, de los precios unitarios de la proposición económica del adjudicatario de 19 de enero de 2016.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Puntuación global más elevada.

Santurtzi, 28 de abril de 2016.- El Presidente.

ID: A160023601-1